



DRA. MARIA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 280/2019

Mendoza, 26 de Diciembre de 2019

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias, y Resolución de Coordinación General N°31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe Dr. Fernando GUZZO solicita licencia compensatoria, el día de la fecha.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Cecilia María BIGNERT solicita licencia compensatoria, el día de la fecha.

Que el Fiscal de Instrucción Dr. Mauro Hernán PERASSI hizo uso de licencia por razones particulares, el día 23 de diciembre del corriente.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. Patricia ATUR solicita licencia compensatoria, los días 26 y 27 de diciembre del corriente.

Que la Fiscal de Instrucción Dra. María Mónica FERNÁNDEZ POBLET solicita licencia por razones particulares, el día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.-

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.-CONCEDER licencia compensatoria al Fiscal Jefe Dr. Fernando GUZZO, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y en la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, el día de la fecha.

II.-CONCEDER licencia compensatoria a la Fiscal de Instrucción Dra. Cecilia María BIGNERT, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, el día de la fecha.

III.-CONCEDER licencia por razones particulares al Fiscal de Instrucción Dra. Mauro Hernán PERASSI, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, el día 23 de diciembre del corriente.

IV.-CONCEDER licencia compensatoria a la Fiscal de Instrucción Dra. Patricia ATUR, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos no Especializados, los días 26 y 27 de diciembre del corriente.

V.-CONCEDER licencia por razones particulares a la Fiscal de Instrucción Dra. María Mónica FERNÁNDEZ POBLET, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, el día de la fecha.

VI.-DISPONER la subrogancia del Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, por el Fiscal Jefe Dr. Darío TAGUA, el día de la fecha.

VII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Fiscal de Instrucción Dra. María de las Mercedes MOYA, el día de la fecha.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores, por el Fiscal de Instrucción Dr. Juan Manuel BANCALARI, el día 23 de diciembre del corriente.

IX.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos no Especializados, por el Fiscal de Instrucción Dr. Jorge CALLE, el día 26 de diciembre del corriente y por el Fiscal de Instrucción Dr. Juan Gabriel TICHELLI el día 27 de diciembre del corriente.

X.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Fiscal de Instrucción Dra. Mónica Beatriz ROMERO, el día de la fecha.

XI.-NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, a las Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

XII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal